

## RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

### TEMA: GESTIÓN AMBIENTAL EN EL CORREDOR BIOLÓGICO

Se formaron dos grupos para intercambiar y elaborar en base a la siguiente consulta:

- ¿Cuál es el nivel de conservación más adecuado para abordar el Corredor Biológico? ¿Por ESPECIES?, ¿Por ECOSISTEMAS?, ¿Por UNIDADES DE PAISAJE?

#### *VOCERA DE GRUPO: CHRISTINE LUCAS*

No se identifica especie emblemática. Priorización de ecosistema pastizal por extensión deja fuera ambientes acuáticos que puede ser relevante considerar.

Lógica para prevenir futuras amenazas podría abarcar varios ecosistemas.

Qué conecta el corredor biológico? es un tema que se viene analizando desde otras reuniones, y falta evaluación de porqué optar por una especie u ecosistema y cuál es el objetivo general del corredor biológico.

Una alternativa es no tener necesariamente una especie como el punto central, ni un ecosistema, sino un conjunto de elementos en el paisaje que presentan una gestión responsable.

Cuando Vida Silvestre arrancó con el proceso de mapeo, utilizaron la lógica de cuencas y subcuencas. Entonces quizás la propuesta es el corredor biológico como una lógica de gestión del territorio en cómo gestionamos esas cuencas y subcuencas. Ello implica un enfoque en nacientes, un enfoque en protección de aguas.

Es necesario tener presente especies emblemáticas que son parte de esa lógica para los trabajos en el territorio.

#### *VOCERA DE GRUPO: CATERINA DIMITRIADIS*

Se empezó analizando qué especies son relevantes en el área de estudio. No se identificó especie en particular, porque para aquellas que pudieran seleccionarse era necesario también proteger el ecosistema que las mantenía. Se concluyó entonces que al estar estos aspectos interrelacionados, era necesario abordar un enfoque de paisaje. Este enfoque de paisaje debe considerar al ser humano y a la producción en su consideración. El grupo vio a las aves como detectoras del estado del ambiente. Se propone identificar las especies involucradas en las áreas protegidas para precisar especies y ecosistemas que orientan la definición del corredor biológico.

Se planteó como hecho novedoso que se detecta migración de aves del campo a la ciudad.

Una cosa importante es determinar la capacidad de carga de los ecosistemas, para saber cómo se deben gestionar esos ambientes.

---

Se plantea algo muy difícil de conseguir, con el perfil detallado de cada especie (qué ecosistema necesita, tipo de alimentación, características de nidificación, etc.).

Se consideró la caza de especies autóctonas (carpincho, mulita). También se consideró el avistamiento de aves como actividad productiva sustentable.

El enfoque de paisaje deja de lado la priorización de un ecosistema en particular, porque todos se consideran relevantes.

Se plantea identificar para cada ecosistema una especie "bandera".

#### TEMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se formaron dos grupos para intercambiar y elaborar en base a la siguiente consulta:

- ¿Cuál es el instrumento de ordenamiento territorial más adecuado para abordar el Corredor Biológico? ¿Plan Regional?, ¿Planes Locales?, ¿Plan Regional y Plan Local?

#### VOCERA DE GRUPO: NATALIA GARCÍA

Hay que ampliar la lista de actores participantes, es necesario ampliar la convocatoria.

Ambos gobiernos departamentales deberían estar de acuerdo en la elaboración de este instrumento, de modo que no sean dos instrumentos sino uno sólo aplicado en ambos departamentos. Y se requiere analizar cómo se realiza la operativa.

La competencia en esa zona la van a tener ambas Intendencias.

Existe preocupación en cuanto a la correspondencia de este instrumento con las leyes nacionales (normativas, decretos, etc. que tienen otras instituciones) con competencias en el territorio. Este instrumento no tiene que superponerse con otras regulaciones.

Se deben determinar específicamente los roles de cada institución en el territorio, y por tanto una articulación muy fina entre ellas, y eso permitirá además optimizar los recursos a nivel nacional y departamental.

Se plantea introducir en el instrumento las buenas prácticas, esto es, que además de la regulación de uso del suelo, también incluya las buenas prácticas de las diferentes actividades productivas. La educación ambiental también debe ser parte de la aplicación del instrumento.

El instrumento debería estar acompasado con los Objetivos de Desarrollo Sustentable y las metas de cambio climático y de reducción de emisiones.

Se plantea que algunas regiones pueden implicar conflictos en función de requisitos de buenas prácticas que choquen con prácticas de producción tradicionales, y la elaboración del instrumento deberá considerar esas particularidades culturales.

Se propone que en el caso de Paysandú se pueda incorporar a su Observatorio Ambiental como forma organizada relevante para la realización de aportes.

---

*VOCERO DE GRUPO: WALTER CASTELLI*

Para ordenar el territorio primero hay que entenderlo. Una cosa importante a reafirmar es que se valora y se comparte el enfoque de paisaje que está planteado desde el principio del proyecto. Este enfoque sintetiza distintos aportes y distintas visiones de muchas disciplinas. Ayuda a comprender que no hay separación entre ambiente y territorio.

Los desafíos del desarrollo del instrumentos están planteados en cuanto a la escala, y al involucramiento de dos departamentos, incluyendo varios municipios. Esto es muy importante a la hora de trabajar en el plan.

Son dos departamentos que tienen mucho avance en cuanto a su planificación territorial, tienen planes locales de diversa índole, tienen directrices territoriales departamentales, así que están acostumbrados a trabajar la temática y tienen equipos técnicos. Este trabajo llama a congeniar diferencias que se pueden identificar en las directrices.

Se identifica la necesidad que esté integrada la DINOT y probablemente el MINTUR, la DINAMA, con los que se ha trabajado muy bien en el caso de Río Negro, para el plan de ordenamiento territorial de San Javier y Nuevo Berlín.

El otro aspecto relevante a destacar es que el desarrollo del instrumento requiere el involucramiento de las áreas legislativas departamentales. Esta participación es esencial, dado que estos cuerpos son los que finalmente aprueban el instrumento, y por tanto el acuerdo debe trabajarse desde el comienzo de la planificación.

Se señala las debilidades de contralor territorial y de control ambiental en ambos departamentos, de policía territorial como una realidad actual. La componente de ejercicio real efectivo de control territorial y ambiental debe considerarse en el instrumento para que pueda ser ejercida efectivamente. Surge el desafío de cómo gestionar esa policía territorial que involucra a dos departamentos.

Se destaca la necesidad que esté presente desde el comienzo de la planificación, la participación de las organizaciones locales.

Como caso a considerar está el caso de parcelas pequeñas, que no requieren control individualmente, pero que cuando están juntas y dependen de un mismo productor debieran ser controladas, lo que actualmente no ocurre.

---